



Resolución de Consejo Directivo **6 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.804/2021. Otorga validez de promoción de la asignatura Practica de Formación IV, a la estudiante Ayelen Cstillo, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



Salta,  
07/02/2025

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por la estudiante Ayelén Nalea Giselle Castillo – LU: 414.193, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006, solicitando se reconozca la aprobación por promoción directa de asignatura Práctica de Formación IV, cursada en el período lectivo 2019, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la asignatura Ing. Alejandra Camardelli, informa que la estudiante cumplió en el periodo lectivo 2019, con todas las instancias de evaluación de la asignatura para lograr la promoción de la misma con calificación 10 (diez).

Que durante el periodo lectivo que el estudiante cursó la asignatura se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs.18/20, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 21, aconseja: Otorgar la validación de la promoción de la materia Práctica de Formación IV con una calificación de 10 (diez) a la estudiante Ayelén Nalea Giselle Castillo – LU: 414.193, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que a fs. 22, el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 19/24, del diez de diciembre dos mil veinticuatro, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 13.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**EN REUNION ORDINARIA N° 19/24 DE FECHA 10/12/2024**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA** por promoción directa la asignatura Práctica de Formación IV, a favor de la estudiante Ayelén Nalea Giselle Castillo – LU: 414.193, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con calificación 10 (diez), cursada en el Período Lectivo 2019.



Resolución de Consejo Directivo **6 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.804/2021. Otorga validez de promoción de la asignatura Practica de Formación IV, a la estudiante Ayelen Cstillo, carrera IRNyMA - plan 2006

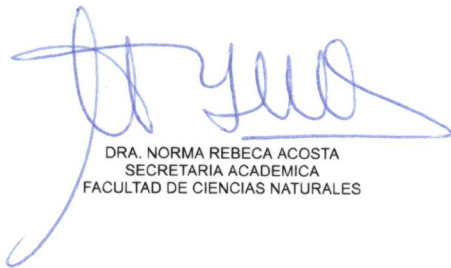
**De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**



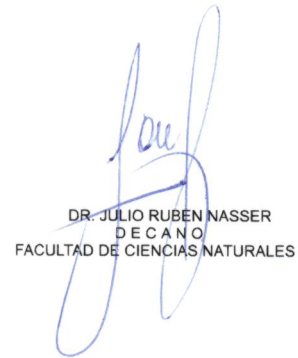
Salta,  
07/02/2025

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

**ARTÍCULO 3°.- HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES